

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
Radicado: 2016-00696

Se accede a lo solicitado por la asistente de la Fiscalía 205 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública de Medellín, dentro del caso 050016099166201807838 -1161 F.205, en consecuencia, se dispone remitir en link con la carpeta del proceso con radicado 2016-00696 contentivo del proceso de sucesión doble e intestada de JUVENAL DE JESUS PABON ALVAREZ E INES YEPES DE PABON, instaurada por GLORIA JANETH PABON YEPES, IVAN DARIO PABON YEPS, OSCAR HERNANDO PABON YEPES, JORGE ELEAZAR PABON YEPES, CARLOS ENRIQUE PABON YEPES, DORA CECILIA PABON YEPES, JESUS MARIA PABON YEPES, LUIS FERNANDO PABON YEPES, JOHN JAIRO PABON YEPES, WILLIAN ALBERTO PABON YEPES, WILLIAN ALABERTO PABON YEPES, Y MARTHA ELENA PABON YEPES, radicado en esta despacho con el numero 05001311000720160069600, informandoles que la misma terminó con sentencia del 8 de mayo de 2017, aprobándose el trabajo de partición y adjudicación presentado por los apoderados de todas las partes, sentencia aclarada con auto de 19 de octubre de 2018, en cuanto a la nomenclatura y area de un inmueble; el expediente se encuentra archivado y pendiente una nueva aclaración solicitada por una de las apoderadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **6ffab8b7867b813f16aec6d46510ac553105d986fe3d86eb7721487eb89681b0**

Documento generado en 10/06/2022 08:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>